CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 15:09:26
Recibo No. H000044827, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zhntUpbsWj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA AURORA F & C S.A.S.
Nit : 900535231-6
Domicilio: Villamaria, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 152318
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4 7-33 - El centro
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico : gerenciageneral@trasciende.com.co
Teléfono comercial 1 : 3148963564
Teléfono comercial 2 : 8771822
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 4 7-33 - El centro
Municipio : Villamaria, Caldas
Correo electrónico de notificación : gerenciageneral@trasciende.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4862 del 28 de junio de 2012 de la Notaria Segunda de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2012, con el No. 62969 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA AURORA F & C S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tiene por objeto social principal, las siguientes actividades: La promocion, comercializacion y colocacion de servicios funerarios, exequiales, de velacion, cremacion, cementerios y complementarios, en sus diferentes modalidades, la promocion,

construccion, organización, operación y comercializacion de parques cementerios, capillas para oficios funebres, salas de velacion, crematorios, osarios o columbarios, y demas infraestructura o elementos que se pudieren llegar a utilizar para la debida atencion de las honras funebres. La fabricacion y comercializacion de cofres funerarios. El desarrollo de cualquier actividad licita de comercio. En cumplimiento del objeto previsto, la sociedad podra, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion directa con su objeto social y, especialmente realizar estudios de prefactibilidad y de factibilidad para la promocion, organización, inversion, construccion, montaje y desarrollo de parques cementerios, capillas para oficios funebres, salas de velacion, lugares para cremacion, osarios o columbarios; la construccion, montaje, desarrollo y explotacion de estos; adquirir materias primas y otros insumos para la prestacion de los servicios exequiales en todas sus formas; celebrar el contrato de distribucion, agencia comercial o comision con el objeto de representar productos o mercancias nacionales o extranjeras; celebrar el contrato de franquicia, tanto como franqueadora u otorgante, como franqueada, franquiciada o tomadora, y cualquiera otra forma de intermediacion; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el manejo de inmuebles, adquirir bienes muebles e inmuebles a cualquier titulo, parcelarlos, construirlos, enajenarlos o de cualquiera otra forma disponer de ellos, gravarlos con prenda e hipoteca, limitar su dominio, darlos en garantia a terceros por obligaciones propias; construir edificios para bodegas, oficinas de administracion y para la prestacion de los servicios excequiales; dar o tomar en arrendamiento o comodato bienes muebles o inmuebles; celebrar el contrato de leasing en cualquiera de sus formas; celebrar operaciones sobre establecimientos de comercio, participar como socio o accionista en la constitucion de toda clase de sociedades comerciales o civiles y adquirir a cualquier titulo cuotas, partes o acciones en esta misma clase de sociedad, sin que sea necesario que tengan objeto social similar, conexo o complementario; adquirir inmuebles urbanos o rurales para su posterior reventa; dar, aceptar, negociar, pagar, endosar, cancelar, vender, revender, titulos valores de toda clase, incluidas las acciones de sociedades, celebrar el contrato de mutuo a interes o sin el, con garantia o sin ella, celebrar contratos bancarios, en general realizar toda clase de actos y operaciones civiles y mercantiles, explotar actividades empresariales, sin que pueda decirse que la sociedad carece de capacidad para desarrollar cualquier acto de tal naturaleza. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad. Realizamos operaciones de libranza con recursos de origen lícito.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 381.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.810.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 381.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 3.810.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 381.000.000,00
No. Acciones	100,00

Valor Nominal Acciones $ 3.810.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente. La sociedad tendra un gerente, con un gerente suplente que remplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, entre otras, las siguientes: - Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. - Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. - Autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. - Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 4862 del 28 de junio de 2012 de la Notaria Segunda de MANIZALES, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2012 con el No. 62969 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS OSPINA ISAZA	C.C. No. 10.279.298
GERENTE SUPLENTE	LUZ AMPARO PATIÑO FRANCO	C.C. No. 30.321.413

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 19 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Accionistas	98082 del 21 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9603
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS VILLAMARIA
Matrícula No.: 118701
Fecha de Matrícula: 05 de septiembre de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 7-33 - El Centro
Municipio: Villamaria, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS RISARALDA
Matrícula No.: 133457
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 2 9-30 - Centro
Municipio: Risaralda, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS FILADELFIA
Matrícula No.: 133458
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 5 5-19 PARQUE PRINCIPAL - Centro
Municipio: Filadelfia, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS PACORA
Matrícula No.: 139359
Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 2010

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE PRINCIPAL - Centro
Municipio: Pácora, Caldas

Nombre: LA AURORA F & C LA MERCED
Matrícula No.: 181496
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 4 12 - Centro
Municipio: La Merced, Caldas

Nombre: LA AURORA FUNERARIAS Y CAPILLAS SALAMINA
Matrícula No.: 612415
Fecha de Matrícula: 16 de febrero de 2001
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 NRO. 5-68 - Centro
Municipio: Salamina, Caldas

Nombre: FUNERARIA LA CANDELARIA
Matrícula No.: 63668
Fecha de Matrícula: 11 de mayo de 1994
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 48 25-48 - Faneon
Municipio: Manizales, Caldas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****